

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 01/2025**  
**“SERVICIO DE FUMIGACIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL ID N° 457574” -**

**INFORME DE EVALUACIÓN**

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinticinco, en cumplimiento de la función asignada por Memorandum D.O.C. N° 21/2025, de fecha 20 de enero de 2024, se procede a elevar Informe sobre el resultado de la Evaluación realizada a las Ofertas que han sido presentadas en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 01/2025 “Servicio de Fumigación - Contrato Abierto - Plurianual” - ID N° 457574; la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA dispuso que el Comité de Evaluación esté conformado con la con la C.P. Anna Carolina Brizuela, Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones y con el Abg. Jorge Luis Talavera Gauto, Profesional de la Dirección Operativa de Contrataciones.

1/11

La evaluación se enmarca en lo establecido en los artículos 37, 52, y 54 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en el artículo 75 del Decreto N° 2264/2024 “Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022 del 9 de diciembre de 2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo y en las demás disposiciones legales y reglamentarias concordantes.

**1.- ANTECEDENTES**

**Datos de la Convocatoria**

**Características Especiales**

**Contrato Abierto**

**Ley 7021**

ID de Licitación:	457574	Nombre de la Licitación:	Servicio de Fumigación, Plurianual
Convocante:	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)	Categoría:	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento
Unidad de Contratación:	Uoc Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	Tipo de Procedimiento:	MCN - Menor cuantía nacional
Monto Estimado:	₡ 120 000.000	Método de Selección:	
Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	5%	Tipo de Garantía:	Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma
Estado:	publicado	Fecha de Publicación:	17-12-2024 - 18:42



**Abg. Jorge Luis Talavera Gauto**  
Dpto. Asuntos Legales  
D.O.C.



**C.P. Anna Carolina Brizuela**  
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones  
Dirección Operativa de Contrataciones

**SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL**



## 2.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El llamado de referencia está supeditado a los créditos presupuestarios que serán asignados en el Presupuesto General para el ejercicio fiscal 2025 así como en para el Presupuesto General para el ejercicio fiscal 2026, por lo que la convocatoria ha sido realizada "Ad Referéndum".

## 3.- MÉTODO DE EVALUACIÓN:

Según se ha indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, el método de evaluación se basa exclusivamente en el Precio, y, en ese sentido, en el artículo 75, numeral 2), del Decreto N° 2264/2024.

## 4.- CIERRE DE RECEPCIÓN DE SOBRES DE OFERTAS

2/11

Habiendo llegado a su término el plazo previsto para la presentación de ofertas, el día 20 de enero de 2025, a las 10:00hs, se procedió a labrar "Acta de Cierre de Recepción de Sobres de Oferta", dejándose asentado que, en el marco del llamado de referencia, han presentado ofertas las firmas:

- Diego Rafael Beconi Ochipini, con RUC N° 2464976-7
- COMPLEMENTA S.R.L., con RUC N° 80113194-4
- José Guillermo Benza Villarejo, con RUC N° 992120-6
- Jorge Daniel Arguello Aquino, con RUC N° 3378226-1

## 5.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS


El día 20 de enero de 2025, siendo las 10:30hs., se procedió a la apertura de sobres; en el acto, la firma José Guillermo Benza Villarejo realizó la siguiente observación: "...no presenta Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social por estar pendiente en el portal. Presenta planilla y comprobante de pago en el día habilitado" (sic). Por otra parte, el representante de JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino "...recomienda verificar que tengan antigüedad en DIGESA más de dos años" y se solicite "...contratos de control de termitas en los últimos 3 años" (sic).

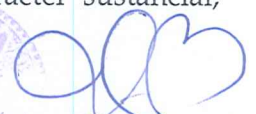
De todo lo actuado en dicha ocasión se ha dejado constancia en el acta respectiva.

En relación a las observaciones, las mismas serán consideradas en el momento oportuno.

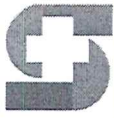
## 6.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Decreto reglamentario N° 2264/24, y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si las ofertas presentadas cumplen con las documentaciones básicas, de carácter sustancial, exigidas, resultando cuanto sigue:

  
Abg. Jorge Luis Talavera  
Dpto. Asuntos Legales  
D.O.C.

  
C.P. Ansa Carolina Brizuela  
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones  
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación		Diego Rafael Beconi Ochipini	COMPLEMENTA S.R.L.	José Guillermo Benza Villarejo	Jorge Daniel Arguello Aquino
1.	Formulario de Oferta * <i>[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]</i>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Garantía de mantenimiento de Oferta * <i>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".</i>	Cumple Póliza Nro. 1508008684 emitida por Aseguradora Yasyreta	Cumple Certificación de Firma N° 000022043	Cumple Certif. de Firma N° 000755413	Cumple Certificación de Firma N° 000009307
8.1	Personas Físicas				
8.1.1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	N/A	Cumple Registro del Proveedor	Cumple
8.1.2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	Cumple	N/A	Cumple Registro del Proveedor	Cumple
8.1.3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A
8.2	Personas Jurídicas	N/A			
8.2.1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	Cumple	N/A	N/A
8.2.2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A	Cumple Registro del Proveedor	N/A	N/A
8.2.3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A	Cumple	N/A	N/A
8.2.4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	Cumple Registro del Proveedor	N/A	N/A
<b>Oferentes en Consorcio.</b>		N/A	N/A	N/A	N/A

3/11

De la verificación realizada a los documentos sustanciales, se constata que las todas las firmas oferentes cumplen con los requisitos de carácter sustancial exigidos en el PBC.

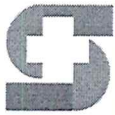


*Abg. Jorge Luis Talavera Gano*  
Dpto. Asuntos Legales  
D.O.C.



*C.P. Anna Carolina Brizuela*  
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones  
Dirección Operativa de Contrataciones

**SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL**



**7.- ORDEN DE LAS OFERTAS SEGÚN PRECIO OFERTADO (ARTÍCULO 75. NUM. 2.1.2, DEL DECRETO 2264/24)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 numeral 2.1.2), del Decreto 2264/24, que dispone: “Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda” procedemos a ordenar las ofertas, por precio, de menor a mayor, siendo el orden el siguiente:

<b>Orden</b>	<b>Oferente</b>	<b>Precio Unitario (IVA incluido)</b>
1	Jorge Daniel Arguello Aquino	Gs. 5.440
2	COMPLEMENTA S.R.L.	Gs. 5.712
3	Diego Rafael Beconi Ochipini	Gs. 5.795
4	José Guillermo Benza Villarejo	Gs. 6.800

4/11

**8.- APLICACIÓN DE LA LEY NRO. 4558/2011 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, MODIFICADO POR LA LEY NRO. 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2DO. DE LA LEY 4558/2011.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nro. 4558/2011, hemos procedido a verificar si los oferentes cuentan con Certificado de Origen y Empleo Nacional otorgado por el MIC.

Se ha podido constatar que todas las firmas oferentes cuentan con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo que, en ese sentido, el orden de las ofertas no sufre variación alguna.

**9.- COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:**

Se ha constatado que ninguna de las ofertas que han sido presentadas contienen errores aritméticos, por lo que no fue necesario realizar ajuste alguno.

**10.- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS**

Del análisis realizado a los precios ofertados por las firmas oferentes, surge que existe una diferencia que excede el límite por debajo del 25% del precio referencial en cada uno de los cuatro (4) ítems de todas las ofertas, según se detalla en el siguiente cuadro:

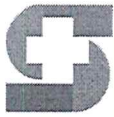


*Abg. Jorge Luis Talavera Gasto*  
Dpto. Asuntos Legales  
D.O.C.



*C.P. Anna Carolina Brizuela*  
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones  
Dirección Operativa de Contrataciones

**SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL**



Contrato abierto. Monto Mínimo: Gs. 60.000.000; Monto Máximo: Gs. 120.000.000				Diego Rafael Beconi Ochipinti - FUMIPRO		COMPLEMENTA S.R.L.		José Guillermo Benza Villarejo		Jorge Argüello Aquino - J.D. Servicios	
Ítem	Producto codigo	Producto nombre convocante	Precio Unitario Estimado en Gs.	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Unitario IVA Incluido	%	Precio Unitario IVA Incluido	%
1	72102103-001	Fumigación a Insectos en Forma General	1.750	945	-46	840	-52	950	-46	840	-52
2	72102103-001	Fumigación y/o aplicación de cebo a hormigas cortadoras	1.883	1.000	-47	904	-52	1.050	-44	800	-58
3	72102103-001	Fumigación de local	3.500	1.700	-51	1.680	-52	2.000	-43	1.800	-49
4	72102103-001	Fumigación de local	4.767	2150	-55	2288	-52	2.800	-41	2.000	-58

5/11

En ese sentido, por nota de fecha 22 de enero de 2025, el Comité de Evaluación solicitó, a cada una de las firmas oferentes, la composición de los precios ofertados para cada uno de los ítems.

Todas las firmas dieron, en debida forma, respuesta al pedido de composición de los precios que, respectivamente, han ofertado.

Luego de analizar la composición de precios que cada oferente ha presentado, los mismos han resultado, para este comité, aceptables, siendo los precios competitivos y beneficio para el Estado Paraguayo, en cuanto que será inferior los recursos financieros a ser destinados para satisfacer la necesidad que motiva el llamado de referencia.

### 11.- VERIFICACION DE OTROS REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN

Las cuatro firmas oferentes han omitido presentar ciertos documentos formales, por lo que, por nota de fecha 22 de enero de 2025, hemos solicitado cumplan con la presentación de los documentos que se detallan en las siguientes planillas:

		Observación
Diego Rafael Beconi Ochipinti	<b>Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación</b>	
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Documento no cumple lo requerido
	<b>Requisitos para la evaluación de la Capacidad Financiera</b>	
	"A) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRASIS/IRE RG, conforme al formato establecido por la SET B) Formulario 501 (2021, 2022, 2023) IRE Simple C) Formulario 515 (2021, 2022, 2023) IRP RSP D) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General."	No Presenta
	<b>Requisitos para la evaluación de la Experiencia requerida</b>	
Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio de fumigación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2021,2022, 2023) deberá ser como mínimo el 50% del monto máximo de la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	No Presenta	
<b>Requisitos Documentales para evaluar la capacidad técnica.</b>		

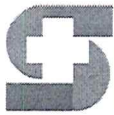
Abg. Jorge Luis Tolavera Gama

Dpto. Asuntos Legales

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

C.P. Anna Carolina Brizuela

Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones



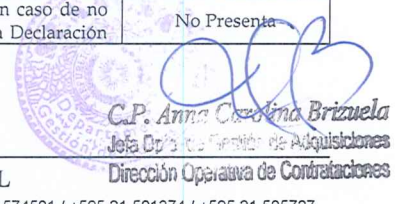
	Currículum Vitae del Regente a cargo. (Ingeniero Agrónomo o Químico) tales como Nombre y Apellido, Dirección, Título Universitario, Carnet de habilitación al día (copia autenticada por escribanía), el citado profesional será quien forme parte de todos los servicios a realizarse en caso de ser adjudicada la empresa de la cual es regente.	No Presenta
	Listado de personales técnicos, como mínimo de 3 (tres) fumigadores, con carnet habilitados que cuenta para la realización del servicio, acompañado de la habilitación vigente (copia autenticada por escribanía) expedida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del MSPyBS.	No Presenta
	Descripción detallada de los productos a ser utilizados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca procedencia, calidad y fecha de vencimiento de los productos.	No Presenta
	Copia autenticada por escribanía del Certificado vigente de Habilitación para la comercialización y aplicación de productos fitosanitarios (plaguicidas) a ser utilizados, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), dependiente del MSPyBS.	No Presenta
	Otros criterios que la convocante requiera	
	Declaración Jurada de que la empresa garantiza la calidad y la especificidad de los productos, la profesionalidad con que se realizarán los trabajos, por el tiempo que dure la prestación del servicio a partir de la fecha en que se efectúe el primer tratamiento. Que asume total responsabilidad por los daños que puedan ocasionar los productos utilizados para la fumigación a los muebles, equipos de oficina, equipos informáticos y documentos en general.	No Presenta

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación		
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Documento no cumple lo requerido
Requisitos para la evaluación de la Capacidad Financiera		
	"A) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRASIS/IRE RG, conforme al formato establecido por la SET B) Formulario 501 (2021, 2022, 2023) IRE Simple C) Formulario 515 (2021, 2022, 2023) IRP RSP D) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General."	No Presenta
Requisitos para la evaluación de la Experiencia requerida		
	Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio de fumigación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2021, 2022, 2023) deberá ser como mínimo el 50% del monto máximo de la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	No Presenta
Requisitos Documentales para evaluar la capacidad técnica.		
	Copia autenticada por escribanía de la Habilitación vigente como empresa fumigadora, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS) y SENAVE (secretaría nacional de Calidad y Sanidad Vegetal). En caso de que la empresa no requiera habilitación del SENAVE, deberá presentar una constancia que justifique que no necesita dicha habilitación. En el caso de que no necesite habilitación del SENAVE, deberá presentar un documento oficial (constancia) que acredite que no está obligada a obtener esa habilitación.	No Presenta
	Currículum Vitae del Regente a cargo. (Ingeniero Agrónomo o Químico) tales como Nombre y Apellido, Dirección, Título Universitario, Carnet de habilitación al día (copia autenticada por escribanía), el citado profesional será quien forme parte de todos los servicios a realizarse en caso de ser adjudicada la empresa de la cual es regente.	No Presenta
	Listado de personales técnicos, como mínimo de 3 (tres) fumigadores, con carnet habilitados que cuenta para la realización del servicio, acompañado de la habilitación vigente (copia autenticada por escribanía) expedida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del MSPyBS.	No Presenta
	Descripción detallada de los productos a ser utilizados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca procedencia, calidad y fecha de vencimiento de los productos.	No Presenta
	Copia autenticada por escribanía del Certificado vigente de Habilitación para la comercialización y aplicación de productos fitosanitarios (plaguicidas) a ser utilizados, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), dependiente del MSPyBS.	No Presenta
	Otros criterios que la convocante requiera	
	Declaración Jurada de que la empresa garantiza la calidad y la especificidad de los productos, la profesionalidad con que se realizarán los trabajos, por el tiempo que dure la prestación del servicio a partir de la fecha en que se efectúe el primer tratamiento. Que asume total responsabilidad por los daños que puedan ocasionar los productos utilizados para la fumigación a los muebles, equipos de oficina, equipos informáticos y documentos en general.	No Presenta
	Constancia de visita técnica a los sitios a ser fumigados emitido por SENACSA; o en caso de no efectuar la visita técnica, podrá presentar con su oferta y bajo su responsabilidad una Declaración	No Presenta

COMPLEMENTA S.R.L.



Abg. Jorge Luis Tolavera  
Dpto. Asuntos Legales



C.P. Anna Carolina Brizuela  
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones  
Dirección Operativa de Contrataciones

D. SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5  
Casilla de Correo: CAPY - 1101 - 1110 CAMPUS UNA - 2169  
SAN LORENZO - PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727  
+595 21 576435 / +595 21 507862  
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863



	Jurada de conocer los sitios a ser fumigados y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	
José Guillermo Benza Villarejo	<b>Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación</b>	
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	No Presenta
	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	No Presenta
	<b>Requisitos para la evaluación de la Capacidad Financiera</b>	
	"A) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRASIS/IRE RG, conforme al formato establecido por la SET B) Formulario 501 (2021, 2022, 2023) IRE Simple C) Formulario 515 (2021, 2022, 2023) IRP RSP D) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General."	No Presenta
	<b>Requisitos para la evaluación de la Experiencia requerida</b>	
	Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio de fumigación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2021,2022, 2023) deberá ser como mínimo el 50% del monto máximo de la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	No Presenta
	<b>Requisitos Documentales para evaluar la capacidad técnica.</b>	
	Curriculum Vitae del Regente a cargo. (Ingeniero Agrónomo o Químico) tales como Nombre y Apellido, Dirección, Título Universitario, Carnet de habilitación al día (copia autenticada por escribanía), el citado profesional será quien forme parte de todos los servicios a realizarse en caso de ser adjudicada la empresa de la cual es regente.	No Presenta
	Listado de personales técnicos, como mínimo de 3 (tres) fumigadores, con carnet habilitados que cuenta para la realización del servicio, acompañado de la habilitación vigente (copia autenticada por escribanía) expedida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del MSPyBS.	No Presenta
Descripción detallada de los productos a ser utilizados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca procedencia, calidad y fecha de vencimiento de los productos.	No Presenta	
Copia autenticada por escribanía del Certificado vigente de Habilitación para la comercialización y aplicación de productos fitosanitarios (plaguicidas) a ser utilizados, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), dependiente del MSPyBS.	No Presenta	
<b>Otros criterios que la convocante requiera</b>		
Declaración Jurada de que la empresa garantiza la calidad y la especificidad de los productos, la profesionalidad con que se realizarán los trabajos, por el tiempo que dure la prestación del servicio a partir de la fecha en que se efectúe el primer tratamiento. Que asume total responsabilidad por los daños que puedan ocasionar los productos utilizados para la fumigación a los muebles, equipos de oficina, equipos informáticos y documentos en general.	No Presenta	
Jorge Daniel Arguello Aquino	<b>Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación</b>	
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	No Presenta
	<b>Requisitos Documentales para evaluar la capacidad técnica.</b>	
Descripción detallada de los productos a ser utilizados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca procedencia, calidad y fecha de vencimiento de los productos.	No Presenta	
Copia autenticada por escribanía del Certificado vigente de Habilitación para la comercialización y aplicación de productos fitosanitarios (plaguicidas) a ser utilizados, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), dependiente del MSPyBS.	No Presenta	

7/11

Por notas de fecha 22 de enero de 2025, el Comité de Evaluación solicitó a las cuatro firmas oferentes presenten los documentos formales que aún no lo habían hecho.

Cada una de las cuatro firmas oferentes dieron respuesta, en tiempo y forma, oportunos. En ese sentido, se procede a evaluar en detalle las ofertas presentadas por las firmas Jorge Daniel Arguello Aquino y COMPLEMENTA S.R.L., que resultar ser el primer y segundo mejores precios, respectivamente.

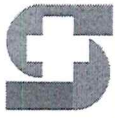


*Abg. Jorge Luis Talavera Gauo*  
Dpto. Asuntos Legales  
D.O.C.



*C.P. Anna Carolina Brizuela*  
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones  
Dirección Operativa de Contrataciones

**SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL**



La verificación de los documentos formales realizado a las firmas Jorge Daniel Arguello Aquino y COMPLEMENTA S.R.L., dio como resultado cuanto sigue:

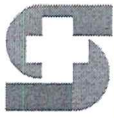
	Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	Jorge Daniel Arguello Aquino	COMPLEMENTA S.R.L.
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple
5	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple
7	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple
9	<b>Requisitos para la evaluación de la Capacidad Financiera</b>		
a	"A) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRASIS/IRE RG, conforme al formato establecido por la SET B) Formulario 501 (2021, 2022, 2023) IRE Simple C) Formulario 515 (2021, 2022, 2023) IRP RSP D) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General."	Cumple	Cumple
10	<b>Requisitos para la evaluación de la Experiencia requerida</b>		
a	Antigüedad de la Empresa, mínimo de tres (3) años.	Cumple	Cumple
b	Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En caso de unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple Registro del Proveedor
c	Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio de fumigación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2021,2022, 2023) deberá ser como mínimo el 50% del monto máximo de la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	Cumple	Cumple
11	<b>Requisitos Documentales para evaluar la capacidad técnica.</b>		
	Copia autenticada por escribanía de la Habilitación vigente como empresa fumigadora, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS) y SENAIVE (secretaría nacional de Calidad y Sanidad Vegetal). En caso de que la empresa no requiera habilitación del SENAIVE, deberá presentar una constancia que justifique que no necesita dicha habilitación. En el caso de que no necesite habilitación del SENAIVE, deberá presentar un documento oficial (constancia) que acredite que no está obligada a obtener esa habilitación.	Cumple	Cumple
	Currículum Vitae del Regente a cargo. (Ingeniero Agrónomo o Químico) tales como Nombre y Apellido, Dirección, Título Universitario, Carnet de habilitación al día (copia autenticada por escribanía), el citado profesional será quien forme parte de todos los servicios a realizarse en caso de ser adjudicada la empresa de la cual es regente.	Cumple	Cumple
	Listado de personales técnicos, como mínimo de 3 (tres) fumigadores, con carnet habilitados que cuenta para la realización del servicio, acompañado de la habilitación vigente (copia autenticada por escribanía) expedida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del MSPyBS.	Cumple	Cumple
	Descripción detallada de los productos a ser utilizados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca procedencia, calidad y fecha de vencimiento de los productos.	Cumple	Cumple
	Copia autenticada por escribanía del Certificado vigente de Habilitación para la comercialización y aplicación de productos fitosanitarios (plaguicidas) a ser utilizados, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), dependiente del MSPyBS.	Cumple	Cumple

8/11

Abg. Jorge Luis Tinaveru Guaita  
Dpto. Asuntos Legales

C.P. Anna Carolina Brizuela  
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones  
Dirección Operativa de Compras

**SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL**



12	Otros criterios que la convocante requiera		
	Declaración Jurada de que la empresa garantiza la calidad y la especificidad de los productos, la profesionalidad con que se realizarán los trabajos, por el tiempo que dure la prestación del servicio a partir de la fecha en que se efectúe el primer tratamiento. Que asume total responsabilidad por los daños que puedan ocasionar los productos utilizados para la fumigación a los muebles, equipos de oficina, equipos informáticos y documentos en general.	Cumple	Cumple
	Constancia de visita técnica a los sitios a ser fumigados emitido por SENACSA; o en caso de no efectuar la visita técnica, podrá presentar con su oferta y bajo su responsabilidad una Declaración Jurada de conocer los sitios a ser fumigados y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas por las firmas Jorge Daniel Arguello Aquino y COMPLEMENTA S.R.L., respectivamente, con los documentos formales presentados, han demostrado que cumplen con los requisitos exigidos.

9/11

**12) CAPACIDAD LEGAL, ARTÍCULO 21 DE LA LEY N° 7021/22, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 34 DEL DECRETO N° 2264/24.-**

En atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, y al artículo 34 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, y en cumplimiento a lo exigido en los "Requisitos de Calificación de las bases de contratación", se procede a verificar si las personas cuyos datos obran en el Formulario de Declaración de Personas presentado por las firmas Jorge Daniel Arguello Aquino y COMPLEMENTA S.R.L., respectivamente, se hallan comprendidas en alguno de las prohibiciones previstas en el artículo 21, inc. a), b), y d) de la Ley Nro. 7021/22, o no; en ese sentido, se pudo corroborar que no registra datos como funcionarios a sueldo del Estado.

Seguidamente hemos verificado en el Registro de Inhabilitados por la DNCP, obrante en el SICP, si obran en dicha lista las firmas Jorge Daniel Arguello Aquino y COMPLEMENTA S.R.L. Se constató que ninguna de ambas firmas oferentes ha sido sancionada por la DNCP, de ello resulta que no se halla comprendida en los incisos g), h), i) y j) del artículo 21 de la Ley Nro. 7021/22.

**13.- VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA**

Se procedió a analizar la situación financiera de las firmas Jorge Daniel Arguello Aquino y COMPLEMENTA S.R.L. evaluadas.

Jorge Daniel Arguello Aquino

LIQUIDEZ		Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	454.855.881	327.362.920	410.227.603	9,64
PC		29.053.962	78.966.186	63.864.134	
		15,66	4,15	9,11	



Abg. Jorge Luis Talavera G...  
Dpto. Asuntos Legales  
D.O.C.

C.P. Anna Carolina Brizuela  
Jefa Dpto. de Sección de Adquisiciones  
Dirección Operativa de Contrataciones

**SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL**



**ENDEUDAMIENTO**

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	29.053.962	78.966.186	63.864.134	0,10
AT		675.094.167	523.211.990	581.687.453	
		0,04	0,15	0,11	

**RENTABILIDAD**

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	26.342.831	45.527.232	69.487.562	0,13
C		528.546.756	304.889.587	350.416.819	
		0,05	0,15	0,20	

**COMPLEMENTA S.R.L.**

**LIQUIDEZ**

		Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	41.184.908	94.325.059	284.601.058	4,59
PC		39.567.908	10.542.851	75.005.673	
		1,04	8,95	3,79	

10/11

**ENDEUDAMIENTO**

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	39.567.908	10.542.851	75.005.673	0
AT		119.563.737	175.582.672	358.494.728	
		0,33	0,06	0,21	

**RENTABILIDAD**

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	30.849.009	83.179.683	198.127.500	2,08
C		50.000.000	50.000.000	50.000.000	
		0,62	1,66	3,96	

Se ha podido constatar que ambas firmas oferentes cumplen con la capacidad financiera requerida.

**14.- CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:**

De la evaluación realizada en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 01/2025 "Servicio de Fumigación - Contrato Abierto - Plurianual" - ID N° 457574, este Comité concluye que: 1) la oferta presentada por la firma Jorge Daniel Arguello Aquino, cumple todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) que la firma Jorge Daniel Arguello Aquino, cuenta con la solvencia técnica, económica y legal suficiente como para cumplir con los compromisos que derivarán del contrato a ser suscrito, y que 3) la actividad comercial que realiza se encuentra vinculada con el tipo de servicio requerido.



*Abg. Jorge Luis Talavera Gavi*  
Dpto. Asuntos Legales  
D.O.C.



*C.P. Anna Carolina Brizuela*  
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones  
Dirección Operativa de Contrataciones

**SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL**



### 15.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

En base a lo expuesto, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y de acuerdo a la "Forma de Adjudicación: **"POR TOTAL"** comunicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, que el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 01/2025 "Servicio de Fumigación - Contrato Abierto - Plurianual" - ID N° 457574, sea adjudicado a la firma Jorge Daniel Arguello Aquino, con R.U.C. 3378226-1, por el monto mínimo de Guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000) y el monto máximo de Guaraníes ciento veinte millones (Gs. 120.000.000), según detalle del ANEXO II - Cuadro de Adjudicación.

Mencionamos, nuevamente, que el llamado de referencia está supeditado a los créditos presupuestarios que serán asignados en el Presupuesto General para el ejercicio fiscal 2025 y 2026, por lo que la convocatoria ha sido realizada "Ad Referéndum". **ES NUESTRO INFORME.**

11/11



**Abg. Jorge Luis Talavera Gauto**  
*Miembro del Comité de Evaluación*



**C.P. Anna Carolina Brizuela**  
*Miembro del Comité de Evaluación*



ANEXO I

Cuadro Comparativo de Ofertas

MCN N° 01/2025 – SERVICIO DE FUMIGACIÓN - PLURIANUAL - ID N° 457574

Contrato abierto. Monto Mínimo: Gs. 60.000.000; Monto Máximo: Gs. 120.000.000		Diego Rafael Beconi Ochipinti - FUMIPRO					
Ítem	Producto código	Producto nombre convocante	Atributos	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Total	Características
1	72102103-001	Fumigación a Insectos en Forma General	Unidad de Medida: Metros Cuadrados Presentación: Evento	1	945	945	Procedencia: Paraguaya
2	72102103-001	Fumigación y/o aplicación de cebo a hormigas cortadoras	Unidad de Medida: Metros Cuadrados Presentación: Evento	1	1.000	1.000	Procedencia: Paraguaya
3	72102103-001	Fumigación de local	Unidad de Medida: Metros lineal Presentación: Evento	1	1.700	1.700	Procedencia: Paraguaya
4	72102103-001	Fumigación de local	Unidad de Medida: Metros lineal Presentación: Evento	1	2150	2150	Procedencia: Paraguaya
						5.795	

Contrato abierto. Monto Mínimo: Gs. 60.000.000; Monto Máximo: Gs. 120.000.000		COMPLEMENTA S.R.L.					
Ítem	Producto código	Producto nombre convocante	Atributos	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Total	Características
1	72102103-001	Fumigación a Insectos en Forma General	Unidad de Medida: Metros Cuadrados Presentación: Evento	1	840	840	Procedencia: Paraguaya
2	72102103-001	Fumigación y/o aplicación de cebo a hormigas cortadoras	Unidad de Medida: Metros Cuadrados Presentación: Evento	1	904	904	Procedencia: Paraguaya
3	72102103-001	Fumigación de local	Unidad de Medida: Metros lineal Presentación: Evento	1	1.680	1.680	Procedencia: Paraguaya
4	72102103-001	Fumigación de local	Unidad de Medida: Metros lineal Presentación: Evento	1	2288	2288	Procedencia: Paraguaya
						5.712	



*Abg. Jorge Luis Talavera Gauto*  
Miembro del Comité de Evaluación



*C.P. Anna Carolina Brizuela*  
Miembro del Comité de Evaluación



ANEXO I

Cuadro Comparativo de Ofertas

MCN N° 01/2025 - SERVICIO DE FUMIGACIÓN - PLURIANUAL - ID N° 457574

Contrato abierto. Monto Mínimo: Gs. 60.000.000; Monto Máximo: Gs. 120.000.000		José Guillermo Benza Villarejo					
Ítem	Producto código	Producto nombre convocante	Atributos	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Total	Características
1	72102103-001	Fumigación a Insectos en Forma General	Unidad de Medida: Metros Cuadrados Presentación: Evento	1	950	950	Procedencia: Paraguaya
2	72102103-001	Fumigación y/o aplicación de cebo a hormigas cortadoras	Unidad de Medida: Metros Cuadrados Presentación: Evento	1	1.050	1.050	Procedencia: Paraguaya
3	72102103-001	Fumigación de local	Unidad de Medida: Metros lineal Presentación: Evento	1	2.000	2.000	Procedencia: Paraguaya
4	72102103-001	Fumigación de local	Unidad de Medida: Metros lineal Presentación: Evento	1	2.800	2.800	Procedencia: Paraguaya
						6.800	

Contrato abierto. Monto Mínimo: Gs. 60.000.000; Monto Máximo: Gs. 120.000.000		Jorge Argüello Aquino - J.D. Servicios					
Ítem	Producto código	Producto nombre convocante	Atributos	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Total	Características
1	72102103-001	Fumigación a Insectos en Forma General	Unidad de Medida: Metros Cuadrados Presentación: Evento	1	840	840	Procedencia: Paraguaya
2	72102103-001	Fumigación y/o aplicación de cebo a hormigas cortadoras	Unidad de Medida: Metros Cuadrados Presentación: Evento	1	800	800	Procedencia: Paraguaya
3	72102103-001	Fumigación de local	Unidad de Medida: Metros lineal Presentación: Evento	1	1.800	1.800	Procedencia: Paraguaya
4	72102103-001	Fumigación de local	Unidad de Medida: Metros lineal Presentación: Evento	1	2.000	2.000	Procedencia: Paraguaya
						5.440	



*Abg. Jorge Luis Talavera Gauto*

Miembro del Comité de Evaluación



*C.P. Anna Carolina Brizuela*

Miembro del Comité de Evaluación



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY

PARAGUAI

TYMBA RESÁJHA IPORÁMBYRÁ TETÁ REMBIAPO



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

## ANEXO II

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: Jorge Daniel Argüello Aquino - J.D. Servicios, RUC Nro. 3378226-1

### Cuadro de Precio Adjudicado

Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 01/2025 "Servicio de Fumigación – Contrato Abierto - Plurianual" - ID N° 457574

Contrato abierto. Monto Mínimo: Gs. 60.000.000; Monto Máximo: Gs. 120.000.000							
Ítem	Producto codigo	Producto nombre convocante	Atributos	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Total	Características
1	72102103-001	Fumigación y/o aplicación de cebo a hormigas cortadoras	Unidad de Medida: Metros Cuadrados Presentación: Evento	1	840	840	Procedencia: Paraguaya
2	72102103-001	Fumigación de local	Unidad de Medida: Metros Cuadrados Presentación: Evento	1	800	800	Procedencia: Paraguaya
3	72102103-001	Fumigación de local	Unidad de Medida: Metros lineal Presentación: Evento	1	1.800	1.800	Procedencia: Paraguaya
4	72102103-001	Fumigación de local	Unidad de Medida: Metros lineal Presentación: Evento	1	2.000	2.000	Procedencia: Paraguaya
						5.440	

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

Sujeto a aprobación presupuestaria año 2025: Gs. 60.000.000

Sujeto a aprobación presupuestaria año 2026: Gs. 60.000.000



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto  
Miembro del Comité de Evaluación



C.P. Anna Carolina Brizuela  
Miembro del Comité de Evaluación